

el «Diario Oficial de Marina» número 117/79; posteriormente, durante el desarrollo del curso, completarán el resto de uniformidad.

Madrid, 13 de noviembre de 1980.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Hermenegildo Franco y González-Llanos.

25750 ORDEN 522/00.045/80, de 18 de noviembre, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se rectifica la Orden número 522/00.040/80, de 3 de noviembre.

Habiendo sufrido error en la redacción del artículo 1.º, apartado 1.3, de la Orden 522/00.040/80, de 3 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 270), por la que se anuncia convocatoria para cubrir veinticinco plazas por oposición en la Instrucción Militar para la formación de Oficiales de Complemento del Ejército del Aire (IMEC-EA), apartado b), para el acceso a la Escala de Complemento del Arma de Aviación (Escala del Aire), queda rectificado en el sentido de que donde dice: «Cumplir, como máximo, veintiún años el 31 de diciembre de 1981...», debe decir: «Tener cumplidos, como máximo, veintiún años el 31 de diciembre de 1981...».

Madrid, 18 de noviembre de 1980.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, accidental, Rafael López-Sáez Rodrigo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

25751 RESOLUCION de 31 de octubre de 1980, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas vacantes en la Escala de Técnicos Superiores del Servicio Nacional de Productos Agrarios, por la que se hace pública la relación de aprobados por orden de puntuación, con expresión, por separado, de los grupos libre y restringidos a que corresponden.

De conformidad con lo previsto en la base 8.1 de la resolución de 8 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 50, de 27 de febrero de 1980), por la que se convocaron pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes en la Escala de Técnicos Superiores del Servicio Nacional de Productos Agrarios, se hace pública la relación de aprobados por orden de puntuación, con expresión, por separado, de los grupos libre y restringidos a que corresponden, que es la siguiente:

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
<i>Turno libre</i>		
1	Carlos Muñoz Bermejo	23,0
2	Juan C. Marcos Marcos	21,5
3	Leandro Mas Pons	16,4
<i>Turno restringido de funcionarios interinos de la Escala de Técnicos Superiores del SENPA</i>		
1	Miguel J. Rostoll Massanet	23,8
2	Graciano Paramio Gutiérrez	18,9
<i>Turno restringido de funcionarios de carrera del SENPA en posesión de la titulación exigida</i>		
1	Angel Monfort Escorihuela	20,6

Los interesados deberán presentar en la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (calle Beneficencia, número 8, Madrid-4) la documentación relacionada en la base 9.1 de la citada convocatoria, en el plazo establecido en la base 9.2.

Madrid, 31 de octubre de 1980.—El Secretario del Tribunal, José Luis Escamilla Galindo.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal, Pedro A. Linares Márquez de Prado.

25752 RESOLUCION de 7 de noviembre de 1980, del Servicio Nacional de Productos Agrarios, por la que se hace pública la relación de aprobados en las pruebas selectivas para cubrir plazas en la escala de Subalternos del Organismo.

Publicadas por los respectivos Tribunales las relaciones de aprobados, por orden de puntuación total o media, de conformidad con lo previsto en la base 8.2, de la convocatoria de las pruebas selectivas anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 26 de febrero de 1980, para cubrir plazas en la escala de Subalternos del SENPA y elevadas dichas relaciones a esta Dirección General, se acuerda hacer pública para general conocimiento de los interesados, la relación total de aprobados en cada provincia, por orden de puntuación obtenida, total o media que es la siguiente:

	Puntuación total
<i>Turno restringido</i>	
Málaga:	
Don Francisco Cristóbal Márquez Zambrana	14,—
<i>Turno libre</i>	
Alava:	
Don Luis Carlos Carrillo Trujillo	16,81
Barcelona:	
Don Antonio Laureano Alcocéba Gómez	17,—
Santa Cruz de Tenerife:	
Don Manuel Pozo Mejías	13,—
Huesca:	
Doña Ana María Pérez Mur	7,07
Jaén:	
Don Enrique Jurado Alameda	8,25
Navarra:	
Don Julio Huerta Arribas	9,23
Soria:	
Don Vicente Ortega Espinosa	9,75

Los interesados deberán remitir a la Dirección General del SENPA, calle de la Beneficencia, número 8, de Madrid, la documentación relacionada en la base 9.1, de la citada convocatoria en el plazo establecido en su base 9.2.

Madrid, 7 de noviembre de 1980.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.

Mº DE ECONOMIA Y COMERCIO

25753 RESOLUCION de 20 de noviembre de 1980, de la Dirección General de Política Financiera, por la que se aprueba y hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida entre Corredores Colegiados de Comercio.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 253 del día 21 de octubre de 1980 la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a la oposición restringida entre Corredores Colegiados de Comercio, convocada por Orden de 14 de julio del año en curso, y transcurrido el plazo previsto en el número dos del artículo quinto del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en dicho precepto legal, aprueba y hace pública la lista definitiva de opositores admitidos y excluidos relacionados por orden de presentación de instancias.

PLAZA MERCANTIL DE LA CORUNA

Admitido

1. D. Juan Ramón Ortega Vidal.

PLAZA MERCANTIL DE VALENCIA

Admitidos

1. D. Rafael Tamarit Gimeno.
2. D. Juan Carlos Millán de Diego.
3. D. Angel Ortuño Tomás.
4. D. Raimundo Echevarría Martí.
5. D. José Fuertes Cebrián.
6. D. Federico Die Cortés.
7. D. Miguel Armando Ballester Sanmartín.
8. D. José Luis Chapa Blasco.
9. D. Antonio Chapa Blasco.
10. D. José Núñez Sánchez.
11. D. Pedro Antonio Alvarez Angel.

Excluidos

Por no abonar los derechos de examen que determina la Resolución de 27 de septiembre de 1979, anunciando la vacante.

1. D. Mariano Roviralta Ostalé.

Por no solicitar orden de preferencia de las vacantes pedidas, de conformidad con lo preceptuado en el número 3.º de la Orden de 14 de julio de 1980.

2. D. Adolfo Bañegil Herrero.

PLAZA MERCANTIL DE SAN SEBASTIAN

Admitido

1. D. Antonio Gracia Vidal.

PLAZA MERCANTIL DE TOLEDO

Admitido

1. D. Ceferino Argüello Reguera.

Excluido

Por no solicitar orden de preferencia de las vacantes pedidas, de conformidad con lo preceptuado en el número 3.º de la Orden de 14 de julio de 1980.

1. D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco.

PLAZA MERCANTIL DE VIGO

Admitidos

1. D. Antonio Ramalla Núñez.
2. D. Jesús Eduardo Calvo Martínez.
3. D. Antonio Andrés Salgueiro Armada.

Excluidos

Por no abonar los derechos de examen que determina la Resolución de 25 de octubre de 1979, anunciando la vacante.

1. D. Damián Pedro Urquiza Heras.

Por no solicitar orden de preferencia de las vacantes pedidas, de conformidad con lo preceptuado en el número 3.º de la Orden de 14 de julio de 1980.

2. D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco.

PLAZA MERCANTIL DE MALAGA

Admitidos

1. D. José María Montero Pérez-Barquero.
2. D. Juan Luis Gómez Olivares.
3. D. Manuel Calvo Rojas.

Excluido

Por no solicitar orden de preferencia de las vacantes pedidas, de conformidad con lo preceptuado en el número 3.º de la Orden de 14 de julio de 1980.

1. D. Adolfo Bañegil Herrero.

Contra la presente lista definitiva podrá interponerse recurso de reposición ante la Dirección General de Política Financiera, Sección de Agentes Mediadores, Castellana, 182, planta veinte, Madrid-16, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», con carácter previo al contencioso-administrativo, a tenor de lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y en la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Madrid, 21 de noviembre de 1980.—El Director general, Victorio Valle Sánchez.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

25754

RESOLUCION de 7 de noviembre de 1980, de la Subsecretaría de Transportes y Comunicaciones, por la que se anuncian vacantes en el Consejo del País Valenciano (Secretaría General Técnica), a proveer entre funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos destinados en el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo o en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Ilmo. Sr.: Conforme a lo dispuesto por el Real Decreto 299/1979, de 26 de enero, se transfirieron determinadas competencias de la Administración del Estado al Consejo del País Valenciano en materia de agricultura, urbanismo, turismo, ferias interiores y transportes.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de mayo de 1979, en desarrollo de lo previsto en el mencionado Real Decreto, se transfirió personal a la Secretaría General Técnica del Consejo del País Valenciano para ocupar determinados puestos de trabajo que actualmente se hallan sin cubrir, interesándose por dicho Ente Preautonómico su provisión mediante el oportuno concurso de traslados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.º, 1, del Real Decreto 2218/1978, de 15 de septiembre.

En consecuencia, de conformidad con las referidas normas y vista la necesidad urgente de poner en funcionamiento las competencias transferidas en materia de transportes al Consejo del País Valenciano,

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión por concurso, las plazas que a continuación se detallan, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1862/1980, de 5 de septiembre.

SECRETARIA GENERAL TECNICA (CONSEJERIA DE TRANSPORTES Y BIENESTAR SOCIAL), CONSEJO DEL PAIS VALENCIANO

Cuerpo	Localidad	Puesto de trabajo	Vacantes
Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	Valencia ...	Sin Jefatura ...	1
Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	Alicante ...	Sin Jefatura ...	1

Adscripción.—Funcionarios de carrera, pertenecientes al Cuerpo Especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, con destino actual en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones o en el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Solicitudes.—Se dirigirán a esta Subsecretaría, Servicio de Administración de Personal, mediante instancia ajustada al modelo que figura como anexo I.

Las solicitudes, dirigidas al Servicio de Administración de Personal, se presentarán en el Registro General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones o en cualquiera de los órganos u oficinas previstos por el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Plazo de presentación.—Diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la correspondiente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Requisitos.—Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, se solicitará el reingreso, debiendo existir vacantes presupuestarias para obtenerlo antes de finalizar el plazo de presentación de instancias para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones:

Primera.—El presente concurso se regirá por el baremo recogido en el anexo II.

Segunda.—A la vista de las solicitudes y de las propuestas formuladas por la Subdirección General de Personal, el ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento adjudicará discrecionalmente las plazas sacadas a concurso a los funcionarios que considere más idóneos, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria, parcial o totalmente.

Tercera.—Los funcionarios nombrados no podrán solicitar otras plazas durante dos años.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de noviembre de 1980.—El Subsecretario, Juan Carlos Guerra Zunzunegui.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.